



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 120° ANIVERSARIO DE COLONIA SERÉ, entrañable comunidad del partido de Carlos Tejedor, fundada el día 05 de septiembre de 1903.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 120° Aniversario de Colonia Seré, localidad perteneciente al partido de Carlos Tejedor que se conmemora el día 05 de septiembre de 2023.

Colonia Seré es una localidad del Partido de Carlos Tejedor, provincia de Buenos Aires, fue fundado en 1903 por Guillermo Seré, que donó terrenos comprados al general Francisco Leyría.

La localidad se encuentra en el trayecto de vías muertas correspondiente al Ferrocarril Sarmiento que prestaba servicio entre Bragado y General Pico. Se puede acceder desde un camino que la comunica con la Ruta Provincial 70, o por el camino paralelo a las vías, tanto del lado de la ciudad de Carlos Tejedor (28 km), como de la de América (24 km).

En el año 1876, el ministro de Guerra de Avellaneda, Adolfo Alsina, envía al General Conrado Villegas para ampliar la línea de fronteras, mediante la fundación de fortines en el noroeste bonaerense. Aquí, la única ley que imperaba era la de las huestes del temible cacique Pincén, el León de las pampas.

En su diario de cabalgata, el general Villegas menciona un lugar con inmejorables condiciones para establecer un fortín. Ese sitio, ubicado a 80 kilómetros del meridiano 5° hacia el Este, era el punto exacto en el que, 27 años más tarde, se fundaría Colonia Seré, una localidad que hoy cuenta con 800 habitantes y gira en torno de la actividad agropecuaria.

El 17 de septiembre de 1889, Emilio Mallmann adquiere 27 lotes de la sección XVI de tierras públicas, en representación de la compañía mercantil homónima; el 24 de septiembre del mismo año, el gobierno escritura en favor de esta compañía tres lotes más de esa sección, completando un total de 30.142 hectáreas; y el 19 de diciembre de 1889, Mallmann vende todo al general Francisco Leyría. Se establece allí el centro agrícola General Rivas.

Francisco Leyría y su esposa tenían el anhelo de fundar un asentamiento poblacional, pero el destino les juega una mala pasada: ella muere, repentinamente, y él, preso de una gran depresión, vende las tierras al benefactor directo de esta localidad: Guillermo Seré, que las dona para la fundación definitiva, concretada el 5 de septiembre de 1903. En la mañana de ese día, el agrimensor Enrique Roux clava la primera estaca, para mensurar y delimitar el pueblo, con todos sus edificios, quintas y chacras.

El ferrocarril que atravesó toda la provincia, de Este a Oeste, y propició el florecimiento de muchos pueblos a su vera, también le dio vida a este lugar. El 21 de diciembre de 1903 se autoriza al Ferrocarril del Oeste a bautizar la estación con el nombre de Colonia Seré. Un año después, una gran fiesta, con asado, carreras de sortijas y hasta una banda de música recibe a los primeros silbidos de la locomotora.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Tierra fructífera, fue rápidamente destinada a la cría de ganado y a la siembra de trigo. Los años 1915, 1940 y 1941 son muy recordados por la prodigalidad de las cosechas.

Hasta la década del 60 era común ver trabajadores golondrina, que se conchababan como hombreadores, paradores de bolsas, emparvadores de alfalfa o recolectores de maíz a mano. Oficios todos olvidados en estas épocas de modernas tecnologías.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.